

La hidra de la burocracia



Dayamis Sotolongo Rojas

Parada desde las seis de la mañana en una cola, la espirituana aquella dudó por un instante si mantenerse en pie o desistir. No era una fila para comprar aceite o pan —que sí merecerían el tumulto, en última instancia—, sino para actualizar su documentación como trabajadora por cuenta propia.

Antes había venido desde la oficina de la Dirección Municipal de Trabajo hasta la de su homóloga de la ONAT para reinscribirse en el afamado registro de contribuyentes. Debía ser el último paso, o el penúltimo. Debía estar todo dispuesto para que fuera un trámite simple, sin angustias. Debía.

A mano alzada llenaron sus papeles para insertarlos en un sistema digital que ha fallado no pocas veces; tanto, que aún permanece con un mes de atraso. Y de ahí para la Dirección de Trabajo para sacar, definitivamente, el carné de trabajador por cuenta propia y antes pasar por la Oficina de Multas para certificar que no existen cuentas pendientes. Y esperar.

Desde que en la *Gaceta Oficial No. 35*, que se puso en vigor en diciembre pasado, se anunciara la obligatoriedad de todos los trabajadores por cuenta propia de actualizar sus registros, podría vaticinarse lo que se sufre hoy: locales abarrotados de personas y dependencias de la ONAT sin dar abasto.

Porque los más de 25 000 trabajadores por cuenta propia de la provincia, antes de junio, deberán poner todos sus papeles en regla y a ello se suman quienes se estrenan en el sector no estatal. Más contribuyentes con la misma cantidad, o menos, de personal en las dependencias de la ONAT.

Era una cuestión de pura lógica, creo yo. Si desde el pasado año se sabía lo que podría acercarse, ¿por qué no prever una garantía de otras condiciones?, ¿por qué no buscar alternativas como horarios extendidos u otras?, ¿por qué acentuar malestares ante la obligatoriedad de un proceso? Guerra avisada, ya lo dice el refrán, no debiera matar soldados.

No es solo la ONAT. A las Direcciones de Trabajo y Seguridad Social en cada municipio también ha llegado la avalancha y también han tenido tropiezos. Aunque, para dosificarlo, establecieron ciertas prioridades —las personas que ejercen más de una actividad, las actividades que se modifican o integran, los trabajadores contratados y los conexos del transporte— y hasta montaron un cronograma, todo no ha fluido según el calendario.

En municipios como Trinidad —donde se concentra el mayor porcentaje del sector no estatal en la provincia— varios cuentapropistas revelaron a *Escambray* de los papeleos, de la invariabilidad de los días establecidos, del pago *underground* a ciertos coleros para poder “clasificar” en los turnos dados para la jornada.

Incluso en el novel *Portal del ciudadano Espirituano* algunos internautas se quejaban de similares males en estas gestiones.

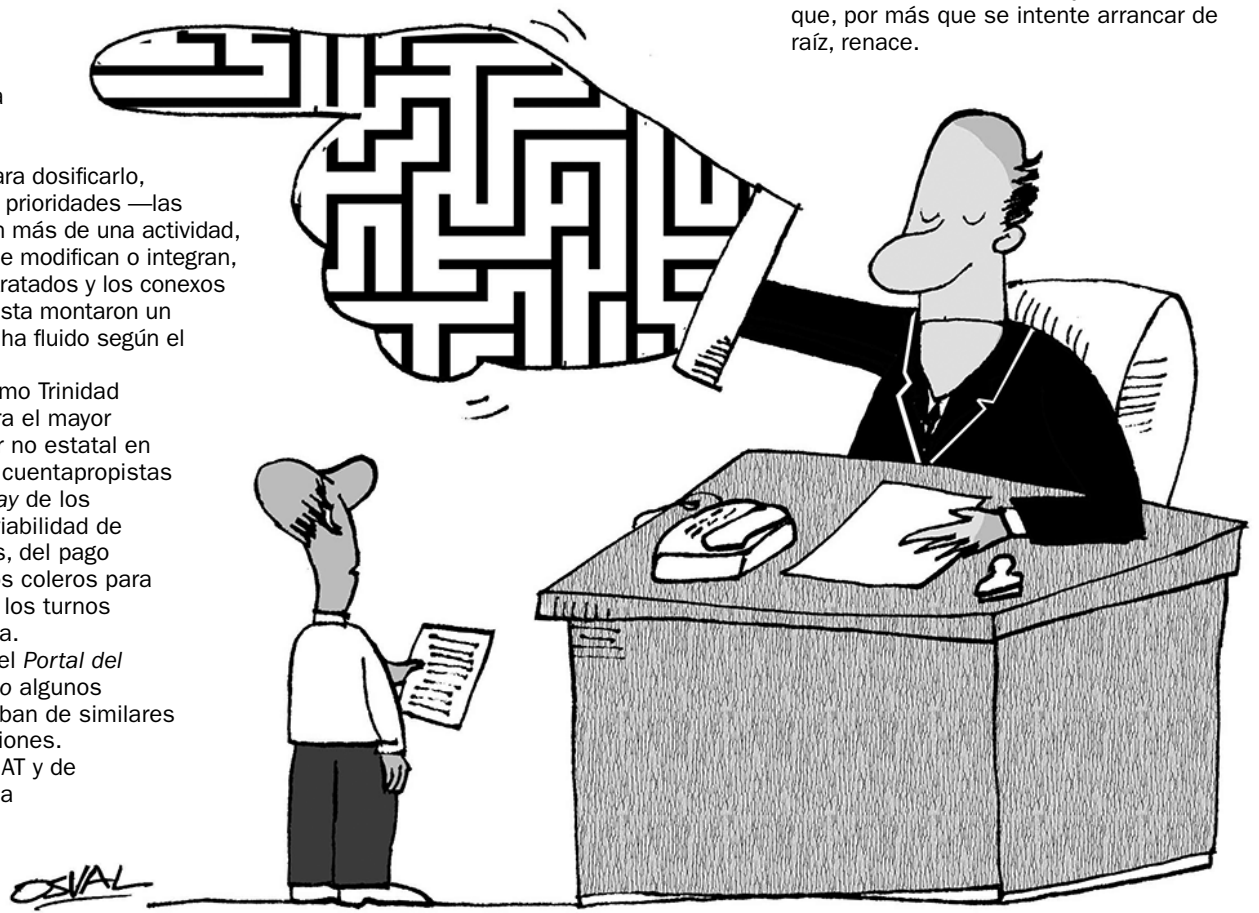
Fuentes de la ONAT y de Trabajo confirmaban a este semanario lo compleja que puede tornarse la

actualización de los contribuyentes —por el volumen de personas implicadas—, el reto que ha supuesto para su personal, las caídas inoportunas del sistema digital, los atrasos...

Lo que las autoridades han vaticinado como un trámite de 10 minutos ha multiplicado duraciones y

entuetos. Será porque los trabajadores por cuenta propia son finalistas —y algunos lo son— o porque las oficinas se han quedado chicas o porque las dilaciones se han vuelto tan rutinarias. Será porque no se puede asumir un proceso de tal envergadura sin las municiones necesarias.

Sucede, y lo creo verdaderamente, porque a la burocracia no hay plaga que la mine, hasta los días de hoy. Es esa hidra que, por más que se intente arrancar de raíz, renace.



Cuando la práctica no es el criterio de la verdad

Al terminar el noveno grado, Ernesto optó por el oficio de carpintero en blanco y encofrado, especialidad que al concluir le garantizaría el título de obrero calificado. En su centro politécnico repasa diversas materias que le aportan la teoría para emprender el camino profesional. Sin embargo, cuando llegó el período de sus prácticas, no todo resultó provechoso.

Muchas veces por su falta de voluntad, otras porque perdió la motivación de ir hasta un lugar donde no lo atendían o carecían de los medios necesarios para aplicar los conocimientos adquiridos. Y es que, pese a que el Departamento de la Enseñanza Técnica y Profesional en la provincia posee convenios con las diferentes entidades para materializar las prácticas de sus estudiantes, muchas veces no se concretan como es debido.

Realmente se convierten en un espacio que desaprovechan los alumnos, pues, en lugar de consolidar los saberes, se

desvinculan del aprendizaje y luego retornan a las aulas carentes de las herramientas prácticas que los forman para cuando llegue el momento de ejercer determinada labor.

Sancti Spíritus acoge más de 60 especialidades en esta enseñanza, incluidos los técnicos de nivel medio y obreros calificados. En ambos niveles escolares se estudian Refrigeración, Metrología y Control de la Calidad, Mantenimiento, Reparación y Explotación del Transporte y Electricidad, entre otras.

Esas especialidades, según fuentes de este nivel educativo en la tierra del Yayabo, tienen previstos durante el curso escolar, desde primero hasta tercer año, los diferentes tipos de prácticas según su programa de estudio.

En la actual etapa, por ejemplo, los obreros calificados transitan por los centros laborales para la obtención de la calificación obrera, oportunidad en la que los estudiantes están acompañados

por un tutor de la institución asignada, además de un profesor de su centro educacional encargado de seguir sus pasos.

Pero, ¿se es lo suficientemente exigente con los alumnos en este período?, ¿se toman las medidas pertinentes ante su inasistencia a estos centros?, ¿los organismos correspondientes adquieren conciencia de la importancia de esta fase en el aprendizaje del estudiante?

Usted de seguro considera que, aun cuando persistan buenas prácticas, queda mucho camino por recorrer. En no pocas ocasiones, ante la dejadez de los alumnos en prácticas laborales, las empresas o lugares responsables de esa formación, también se despreocupan y no aplican el procedimiento acorde con el tipo de práctica, ya sea de familiarización laboral o pre-profesional.

En el municipio de Yaguajay, por ejemplo, a los técnicos de nivel medio en la especialidad de Belleza se les dificulta aplicar cada

uno de los saberes aprendidos en clases porque los trabajadores por cuenta propia con los que existen convenios de colaboración no acceden para que los muchachos asuman algunas de las funciones del oficio.

Claro, muchas veces no se dispone de locales acondicionados para estas funciones, hecho que empeora la situación. Entonces, ¿por qué no acercar a las aulas algunos de los instrumentos necesarios para estas labores?

Si bien es cierto que en el mundo de las prácticas laborales inciden varios factores, desde el compromiso de las entidades hasta el control de los docentes, un elemento sólido de la cadena lo constituye la preocupación de los alumnos, quienes deben imbricar los aportes teóricos y prácticos sobre su especialidad, un principio de la Educación cubana, imprescindible para respaldar la sostenibilidad de nuestro modelo económico.

Urge aunar voluntades para formar técnicos y obreros

calificados capaces de enfrentar la Cuba de hoy, enfrascada en la aplicación de nuevas tecnologías en diversos ámbitos de la sociedad.

A pesar de que Sancti Spíritus alcanzó recientemente buenos resultados en un control nacional, *Escambray* comprobó que en el desarrollo de las prácticas de los estudiantes de la Enseñanza Técnica y Profesional aún falta mucho por andar.

Unificar fuerzas mediante el trabajo conjunto de los organismos competentes, velar por lo establecido y dedicarle tiempo a este asunto resultan herramientas claves para acabar con algunas lagunas de esa etapa importante por la que transita el estudiante. De esa manera quienes decidan ingresar a este nivel educativo albergarán el sueño de ver materializadas sus capacidades y elevar de esta forma su desempeño profesional.



Greidy Mejía Cárdenas